



SEGUNDO PERIODO.

MEJICO EN DIVERSAS TENTATIVAS PARA ESTABLECER SU
INDEPENDENCIA.

LIBRO PRIMERO.

CONSPIRACIONES OCURRIDAS EN MEJICO DESDE LA
CONQUISTA HASTA EL AÑO DE 1150.

Desde la epoca de las cruzadas jamas habian hecho los Europeos expediciones tan atrevidas y lejanas, como las que ejecutaron a fines del siglo quince y en todo el curso del diez y seis. Las cruzadas tenian por objeto y fin principal la causa de la religion, y por secundario la conquista de los paises ocupados por los Musulmanes: las expediciones del siglo quince se dirijian principalmente a las conquistas, y secundariamente a los progresos de la religion: unas y otras tuvieron el mismo resultado, a saber el pro-

greso de la civilizacion, la difusion del comercio, y el aumento de la riqueza publica; pero las primeras solo tuvieron un efecto pasajero cuando las segundas han dado un resultado estable y permanente. A primera vista, parece que debia ser todo lo contrario, pues las fuerzas de los cruzados eran incomparablemente mayores que las de los conquistadores de America, se hallaban a mayor inmediacion y eran mandadas por los mas valientes capitanes: ademas estos trabajaban por sí y para fundar reinos independientes de que desposeian a los infieles, cuando los aventureros del siglo quince lo hacian para sus reyes y naciones, tomando el nombre de estos y aquellas. Pero precisamente las razones por las cuales se creyó debia ser mas duradera la obra de los cruzados, fueron las que la hicieron menos subsistente.

Los reinos de Oriente en los paises conquistados a la media luna, luego que se fundaron, quedaron abandonados a sí mismos, ninguna de las naciones del Occidente de donde habian salido los cruzados, los consideró como cosa suya, ni tomó empeño particular en sostenerlos. Los cruzados, como todos los que trabajan de concierto en una empresa de conquista para aprovecharse de sus utilidades, despues del triunfo entraron en rencillas inevitables por la posesion del poder, y los Musulmanes se aprovecharon de ellas para ir adquiriendo ventajas par-

ciales que jamas perdieron , y que acabaron por desposeer de todo a sus enemigos. En America sucedió todo lo contrario, hombres de las ultimas clases de los pueblos de Europa , sin mas patrimonio que su valor, ni mas medios de hacer la guerra que su espada, no pudieron hallar desonroso, como lo habrian reputado los nobles de las cruzadas, el trabajar por otro, ni hallaron otro medio para salir con su empresa que apelar al apoyo de los gobiernos y naciones a que pertenecian , ofreciendoles el fruto de sus trabajos a trueque de honores y riquezas ; de lo que resultó que los gobiernos de Europa consideraron como suyas las conquistas de sus respectivos subditos, y se empeñaron en sostenerlas. Este empeño produjo remesas periodicas de todo cuanto era necesario para sostener lo ganado, recobrar lo que se habia perdido despues del triunfo y adelantar las conquistas.

Disputas no debia haber entre los que conquistaban, asi porque su empresa no podia tener por objeto la posesion del poder, como porque la autoridad de la metropoli pesaba demasiado sobre todos, para que pudiesen intentar nada los unos contra los otros. Ademas los gobiernos de las naciones europeas tuvieron muy buen cuidado de alejar del teatro de sus triunfos a los que los habian obtenido , separandolos de todo mando , y haciendo que este recayese en personas que necesariamente ha-

bian de ser fieles, por no tener otro apoyo que la autoridad de la metropoli. Así es como los gobiernos de Europa que se habian apoderado de tan lejanos paises, impidieron una independendencia inmadura, que de otro modo habria sido indefectible, pero que como la de los reinos fundados por los cruzados, habria dado en tierra en pocos años con la obra de la conquista, pues los indijenas, siempre propensos a sacudir el yugo que se les habia impuesto, multiplicados en una progresion muy superior a la de sus nuevos señores, y con todos los medios de ofender, recibidos de ellos mismos, habrian con el tiempo adquirido la superioridad necesaria para efectuarlo.

Nadie entenderá por esto que las metropolis europeas tuvieron el designio de crear colonias que se hiciesen con el tiempo independientes, muy lejos de eso, todas las medidas que se adoptaron no respiran otra cosa que las de una perpetua subyugacion; pero ellas sirvieron para formarlas y fortificarlas contra los riesgos que corrian por parte de los antiguos dueños del pais; y despues de ser bastantes a contenerlas en la sumision intentada se convirtieron en motivo o pretexto de una eterna separacion.

Cuando en este libro se habla de los conatos de la colonia de Nueva-España a la Independencia, no se deben contar por tales los de los indijenas para sacudir el yugo español: ellos no constituian la co-

lonia de que se trata, y aunque al principio tuvieron un caracter politico, despues ya quedaron reducidos a la clase de motines de un efecto puramente momentaneo contra ciertas innovaciones de la autoridad que chocaban con sus habitos y costumbres. Así es que solo se hablará de los proyectos de los Españoles para sustraerse de la dominacion de su metropoli, y crear de entre ellos mismos un gobierno soberano.

Es probable que el primero que pensó en esto seriamente, fué el conquistador D. Fernando Cortes, aunque no se tienen documentos positivos que lo comprueben de un modo decisivo, Desde el principio manifestó bien claramente que no podia sufrir el yugo de una autoridad que fuese superior en otra cosa que en el nombre, pues aunque la tentativa imprudente de Velasquez para despojarlo del mando que acababa de conferirle, disculpa hasta cierto punto el habersesustraído a su autoridad, la resolucion para dar este paso comprometido de que no hubiera sido capaz otro cualquiera, da desde luego a conocer el aliciente que tenia para Cortes la posesion del poder. Si a esto se añade lo que despues hizo con el visitador Cristoval de Tapia, cuya comision, como se ha dicho, frustró del todo e hizo completamente ilusoria; las constantes y porfiadas disputas que sobre el ejercicio de la autoridad sostuvo con las autoridades españolas que la corte envió a Mejico,

y sus repetidas instancias y solicitudes para que el gobierno le concediese o reintegrase en el mando supremo de la colonia, se verá cuan fundadamente Carlos V habia concebido sospechas y temores acerca de sus designios, sobre el pais que habia conquistado. Por otra parte Cortes conocia bien toda la estension y valor de sus recursos personales: el solo, sin ayuda de nadie, y aun contra enemigos muy poderosos, habia sabido por el ascendiente de un genio superior y de un caracter firme, formarse soldados que lo obedeciesen, convertir los enemigos en amigos, y someter a su voluntad y aun a sus caprichos a los pueblos, gobiernos y personas mas zelosas de su independencia. ¿Que tendria pues de extraño, que con un caracter ambicioso, con recursos sobrados, y vivamente resentido por los desaires y sospechas de una corte, que lo veia con zelos y reusaba recompensar los servicios que de el habia recibido, concibiese el proyecto de repetir, respecto de ella, lo que con tan feliz exito, habia intentado contra Velasquez? Lo que no admite duda es que sus capitanes, los compañeros de sus triunfos y reveses, lo escitaron con instancia a apoderarse del mando que se le reusaba: así lo refiere Bernal Diaz, testigo intachable por presencial en el capitulo CXCIV de su historia.

Esta tentacion era demasiado fuerte para Cortes;

pero tal vez con la esperanza de mejorar de suerte, no la consintió por entonces, reservandose para mejor ocasion que no volvió ya a presentarse en lo sucesivo, pues la metropoli tuvo la precaucion de hacer reconocer en Mejico su autoridad, de apoyarla con los ministros de la religion, con las autoridades civiles y con el establecimiento de muchos Españoles, que no habiendo militado a las ordenes del conquistador, ni tenido que esperar, ni temer nada de el, eran otros tantos obstaculos para cualquier proyecto que tuviese por objeto el apoderarse de la colonia sustrayendola de la dominacion española. Ademas Cortes se hallaba fuertemente impresionado de las ideas caballerescas de fidelidad dominantes en su siglo: el se habia formado una reputacion la mayor de que es capaz un vasallo, y habia adquirido un nombre inmortal que iba a transmitir su gloria a la mas remota posteridad. Estos bienes, los unicos que los hombres aprecian en el ultimo periodo de la vida, eran perdidos para el, si una empresa aventurada que no coronase el éxito lo hacia aparecer despues de sus dias como un rebelde, y esto sin duda fué lo que lo retrajo de intentar contra Carlos V, lo que le habia salido bien contra Velasquez, pues por lo demas estaba en su genio emprendedor, en su caracter ambicioso de gloria y de poder, y en el vivo resentimiento que debieron producir en el los multiplicados y repe-

tidos desaires de la corte, el proyecto de hacerse soberano del pais que habia conquistado.

Don Martin Cortes, segundo marques del Valle, tuvo valor y resolucion para lo que le faltó a su padre; y sin el prestijio ni genio superior de este, sin su influjo ni caracter, y teniendo que haberselas con un gobierno ya establecido, reconocido y consolidado, concibió el atrevido proyecto de hacerse soberano de Mejico.

Si el prestijio de la gloria militar y el genio de un hombre que sabe y está acostumbrado a subyugar y poner a sus ordenes cuanto le rodea faltaba al hijo de Cortes para emprender grandes cambios sociales, estas desventajas de su posicion se hallaban mas que sobradamente compensadas con el inmenso poder que los reyes y la gloria de su padre habian acumulado sobre su familia. Una simple ojeada sobre las concesiones del gobierno español y las riquezas que ya en esta epoca disfrutaba la casa de los marqueses del Valle convencerá, mas que cuanto pueda decirse sobre la materia, cual era la posicion social y el poder de D. Martin Cortes en Mejico. La politica de los reyes catolicos para asegurar la sumision de sus colonias consistia, como antes se ha dicho, en separar del mando politico y militar a cuantos las habian conquistado, y pagar los servicios de estos con honores, riquezas y aun con alguna participacion de la autoridad por la con-

cesion de derechos señoriales, en la forma y modo que los ejercian los señores feudales de aquella epoca. La munificencia del gobierno considerada bajo este aspecto fué muy grande para con los conquistadores de America, y muy mas notable con relacion al establecimiento de la casa de Cortes.

Los ramos de la riqueza y poder del marquesado del Valle, pueden reducirse a siete, a saber : tierras, esclavos, tributos, y diezmos en el orden de propiedad; derechos de encomienda, de nombrar jueces en los dominios del señorío y de patronato eclesiastico en el orden del poder. El emperador Carlos V en su cedula fecha en Barcelona a 6 de julio de 1529 hizo todas estas concesiones ; y la corte de Roma las confirmó antes de la muerte de Cortes por lo relativo al patronato eclesiastico. Las tierras consistian en solares para fabricar fincas urbanas dentro de las ciudades de Mejico, Oajaca, Toluca, Cuernavaca y en una multitud de pueblos de las Alcaldias-mayores de estas provincias, en las cuales y ademas en Tustla y Teuantepec se asignaron a la casa las mejores y las mas grandes tierras de labor, esceptuando las minas y salinas que no se entendian comprendidas en ellas. Es de presumir que los esclavos fuesen en numero considerable, pues Cortes se adjudicó la decima parte de los Indios que se hicieron prisioneros en las acciones de Tepeaca, Zoltepec y otras que, como se ha dicho en la relacion

de la conquista, se redujeron a la servidumbre y fueron repartidos entre los conquistadores. En orden a los tributos se dispuso que solo se pagasen cuatro reales por cabeza a favor de la corona, quedando el peso y la fanega de maiz a beneficio del marques en los pueblos del señorío, en los cuales tambien se le pagaban los diezmos y primicias en los mismos terminos y bajo las mismas condiciones que los percibian los reyes en el resto de la colonia, es decir, con la obligacion de levantar los templos, dotarlos de basos paramentos, etc., y sustentar a los ministros del culto. Roma reconoció en los gefes o primojenitos de la casa, el derecho de presentar para los curatos del señorío y todos los anexos a las prerogativas del patronato. Semejante reconocimiento suponía el goce de los derechos señoriales civiles, y estos fueron concedidos por la cedula citada sobre las cuatro villas del marquesado del Valle de Oajaca, Tlapacoya, Mejicapa, Cuilapa y otra que hoy no tiene nombre por ser parte de la ciudad misma de Oajaca; y sobre las Alcaldias-mayores de Coyoacan, Cuernavaca, Charo, Teuantepec, Toluca y Tustla*. Estos derechos que incluian los

* La Alcaldia-mayor de Coyoacan comprendia los pueblos de Coyoacan, San Agustin de las Cuevas, Tacubaya, San Anjel y Miscoac: la de Cuernavaca comprendia la villa de este nombre, los pueblos de Huizepec, Juchitepec, Mazatepec, Guizinclan. San Juan Coatelco, Miacaflan, Tetelpa, Panchimalco, Tlateuchi, Jojutla, Yantepec, Tepostlan, Guastepec, Pazulco, Ticoman, Tlaltizapan, Istolucan, Jonacatepec.

de encomienda, consistian no solo en el pago de tributos de todos los indijenas y en el censo enfiteutico de las tierras, sino en el nombramiento de los jueces y empleados en todos los ramos de la administracion y aduanas, en todos los servicios personales que los habitantes prestaban a sus antiguos señores.

Estas concesiones, cada una de las cuales habria sido bastante a constituir una fortuna colosal, se reunieron todas en la casa de Cortes, y aunque el mismo habia hecho grandes enajenaciones de tierras, en vida y por su testamento a favor del Hospital de Jesus que fundó, y de un colejio de hombres y monasterio para monjas que no tuvieron efecto, las perdidas que ellas causaron eran casi insensibles en tan gran masa de riquezas ya muy aumentadas a la muerte del conquistador. Todas las tierras del vinculo habian recibido desde el principio gran fomento; en Tustla se estableció el cultivo de la caña

Jacapistla y Atotonilco con otros cincuenta y seis menores que reconocen por cabecera a los espresados: la de Teuantepec comprendia el pueblo de este nombre y los de Tenacatepec, Chimalapa, Tequizistlan, Guichicovi, Patapa, San Mateo del Mar y San Francisco del Mar: la de Charo comprendia la villa de este nombre y algunos pequeños pueblos que son como barrios de ella: la de Toluca comprendia la ciudad de este nombre y los pueblos de Sta. Ana, S. Juan, S. Geronimo, S. Pedro, S. Mateo, S. Lorenzo, S. Miguel, S. Bartolomé, Sta. Cruz, S. Francisco, S. Pablo, S. Cristoval, S. Andrés, S. Buenaventura, S. Antonio, Capultitlan, Ostotitlan, y Cacalomatlan: la de Tustla comprendia el pueblo de este nombre y los de S. Andrés, Cotasta, Pinconada e Iscalpan.

de azucar conduciendola de la Habana, y de allí se llevó a la hacienda de Tlalcenango en las inmediaciones de Cuernavaca, de donde se propagó despues a todo el sur : las posesiones de Teuantepec se hallaban pobladas de ganados, cuyas crias habian sido conducidas por el mismo Cortes, y en todas sus haciendas situadas en la tierra caliente del sur, existian mas de cuarenta mil pies de moreras destinadas al sustento de los gusanos de seda, siembras de lino y cañamo, y cria de carneros merinos y caballos. Los considerables frutos de tan vastas y productivas negociaciones, proporcionaron capitales para el trabajo de las minas de Albarada, Quebrada y Cata-Rica en Zacatecas, de las de Zoltepec y Tasco y de las de oro de Teuantepec que la casa habia adquirido por denuncios, en conformidad con las disposiciones de las leyes. Los productos de este ramo, abundantisimos en razon de la bondad de las minas, y faciles de obtenerse por no exigir sino trabajos superficiales, no solo bastaban a la construccion y habilitacion de los templos a que se destinaban, sino que dejaban un *surplus* considerable al propietario.

Este era el estado del vinculo cuando D. Martin Cortes sucedió en el por la muerte de su padre, y no podrá dudarse que un hombre con una renta de cincuenta mil pesos anuales, con posesiones territoriales de grande estension, dueño de los diezmos,

tributos y servicios personales de dilatados distritos, y señor feudal de las principales Alcaldías-mayores, tenia a su disposicion medios muy eficaces para hacerse soberano de un pais en que nadie podia compararsele en poder, en el que el gobierno mismo no reposaba sobre tan solidas bases, y en el que por ultimo aun no habian perdido su prestigio las glorias de su padre y de su casa.

Parece que la conspiracion tuvo principio siendo virey D. Luis de Velasco el segundo, es decir en el año de 1563 ó antes, y la primera denuncia que se hizo de ella fué la de un fraile dominico a quien la descubrió en confesion estando para morir uno de los comprometidos en el proyecto. El licenciado Valderrama que habia venido por visitador de la Audiencia y el virey en 1565 se hallaba entonces desempeñando el gobierno, y vió con desprecio semejante denuncia hasta tal punto, que ni aun siquiera trató de hacer alguna averiguacion ni dió el menor paso para certificarse de su verdad ó falsedad. Entre tanto el virey murió, y el visitador, concluida su comision, se retiró para España en 1564 quedando el gobierno de Mejico en la Audiencia que en aquella epoca se componia de solo tres majistrados.

Las corporaciones jamas han inspirado el respeto que una persona investida del supremo poder, y las mas de las conspiraciones se han fraguado cuando

ellas han estado al frente del gobierno. Así es que el marques del Valle y sus cómplices que con la presencia del virey y visitador habían ocultado cuidadosamente sus proyectos, empezaron a esternarlos luego que se vieron solos con la Audiencia. Como una conspiración no puede realizarse sin el consentimiento de una parte muy considerable de la población y la cooperación de los principales, es necesario contar con el uno y con la otra; pero siendo este el paso más resgoso en semejantes proyectos, generalmente se busca una ocasión de anunciarlos no como acordados sino como posibles, en tono de chanza ó pasatiempo y no de seriedad, único medio de rastrear con menos peligro la opinión de los que escuchan, y avanzar ó volver atrás según ella les es favorable ó adversa. Esta ocasión se presentó naturalmente a los conspiradores de Mejico en el nacimiento de dos gemelos del marques del Valle que ocurrió por entonces. Este señor, como va dicho, era en aquella época el más rico, poderoso y condecorado que había entre los habitantes de Mejico: el gobierno mismo de la colonia lo veía con un cierto respeto que los reyes habían prescripto y autorizado, para honrar en él y en su familia la memoria de su padre; y las familias de Españoles establecidas en la capital, distaban tanto de su calidad y rango que todas se hallaban dispuestas a la sumisión.

Para imponer a la Audiencia y deslumbrar a los